



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ITEM 01: MOBILIARIO QUIRURGICO
(Camilla, camilla de metal para transporte de paciente, silla de ruedas y tensiómetro)

En la provincia de Puno, siendo las 13.00 horas del día 09 de octubre del 2020, reunidos en la oficina de Administración Dirección Regional de Educación Puno, reunidos los integrantes del comité designados mediante Resolución Directoral Regional N°1243-2020-DREP, de fecha 24 de julio del presente año, integrado por: **C.P.C. JESÚS MILTON ESPINOZA VELIZ** como presidente, **C.P.C. NOEMI YANINA ZAMATA CHOQUE** como primer miembro, **C.P.C. DANIEL GUILLERMO SUCARI HANCO** como segundo miembro, para llevar a cabo el proceso de calificación según términos de referencia (TDR), para el Ítem 01, como exige la Directiva N° 009-2020-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST. Lineamientos para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la Dirección Regional de Educación Puno.

ACTO PRIMERO. - Se realizó la presentación de los Miembros del Comité, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos.

ACTO SEGUNDO. - Se toma lectura de los postulantes para el servicio de compra de mobiliarios quirúrgicos ítem 01, de acuerdo al registro de participantes.

ACTO TERCERO. - El comité realiza la apertura de los legajos contenidos en la propuesta de cotización, verificando la presentación de los documentos requeridos en los términos de referencia, del resultado de la revisión de las ofertas mostradas por los postores y de conformidad, se obtiene el resultado siguiente:

ITEM	POSTOR	RUC
01	GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL	20602423795
02	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	20455475156
03	INGENIERA Y CONSTRUCCION RUKOS EIRL	20600620623
04	DOODLE SAC	20448882463

ACTO CUARTO. - Determinada la admisibilidad de la calificación de los términos de referencia, el comité procede a calificar la propuesta económica.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

ITEM	POSTOR	PROPUESTA DE COTIZACION	ORDEN DE PRELACION
01	GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL	10,040.00	2
02	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	12,600.00	4
03	INGENIERA Y CONSTRUCCION RUKOS EIRL	11,500.00	3
04	DOODLE SAC	9,340.00	1

Acto seguido, el comité procede a adjudicar con la buena Pro a., **DOODLE S.A.C** con RUC N°**20448882463**, por el importe de **S/. 9,340.00 (nueve mil trescientos cuarenta con 00/100 Soles)**, publicar y notificar la Buena Pro a través de la página institucional Dirección Regional de Educación Puno los resultados obtenidos.

Sin ningún otro punto que tratar los miembros del comité, firman por unanimidad el presente documento siendo las 13:30 pm, horas del mismo día, en señal de conformidad.


C.P.C. Jesus Milon Espinoza Veliz
Director del Sistema Administrativo III
D.A.M. / D.R.E.
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P.C. Nemi Yvina Tzhatá Choque
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
D.R.E.
1ER. MIEBRO DEL COMITÉ


C.P.C. Daniel Guillermo Sucari Hanco
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
D.R.E.
2DO. MIEBRO DEL COMITÉ



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ITEM 02: CASILLERO METALICO – LOCKER.

En la provincia de Puno, siendo las 13.30 horas del día 09 de octubre del 2020, reunidos en la oficina de Administración Dirección Regional de Educación Puno, reunidos los integrantes del comité designados mediante Resolución Directoral Regional N°1243-2020-DREP, de fecha 24 de julio del presente año, integrado por: **C.P.C. JESÚS MILTON ESPINOZA VELIZ** como presidente, **C.P.C. NOEMI YANINA ZAMATA CHOQUE** como primer miembro, **C.P.C. DANIEL GUILLERMO SUCARI HANCO** como segundo miembro, para llevar a cabo el proceso de calificación según términos de referencia (TDR), para el Ítem 01, como exige la Directiva N° 009-2020-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST. Lineamientos para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la Dirección Regional de Educación Puno.

ACTO PRIMERO. - Se realizó la presentación de los Miembros del Comité, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos.

ACTO SEGUNDO. - Se toma lectura de los postulantes para el servicio de compra CASILLERO METALICO – LOCKER. Ítem 02, de acuerdo al registro de participantes.

ACTO TERCERO. - El comité realiza la apertura de los legajos contenidos en la propuesta de cotización, verificando la presentación de los documentos requeridos en los términos de referencia, del resultado de la revisión de las ofertas mostradas por los postores y de conformidad, se obtiene el resultado siguiente:

ITEM	POSTOR	RUC
01	DOODLE SAC	20448882463
02	INGENIERA Y CONSTRUCCION RUKOS EIRL	20600620623
03	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	20455475156
04	GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL	20602423795

ACTO CUARTO. - Determinada la admisibilidad de la calificación de los términos de referencia, el comité procede a calificar la propuesta económica.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

ITEM	POSTOR	PROPUESTA DE COTIZACION	ORDEN DE PRELACION
01	DOODLE SAC	34,560.00	2
02	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	38,400.00	3
03	GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL	34,080.00	1

Acto seguido, el comité procede a adjudicar con la buena Pro al **GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL**, con RUC N°20602423795, por el importe de **S/. 34,080.00 (treinta y cuatro mil ochenta con 00/100 Soles)**, publicar y notificar la Buena Pro a través de la página institucional Dirección Regional de Educación Puno los resultados obtenidos.

Sin ningún otro punto que tratar los miembros del comité, firman por unanimidad el presente documento siendo las 13:50 pm, horas del mismo día, en señal de conformidad.


C.P.C. Jesus Milton Espinoza Yela
Director del Sistema Administrativo III
D.A.M. / D.R.E.
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P.C. Nemi Yanina Yanata Choque
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
D.R.E.

1ER, MIEBRO DEL COMITÉ


C.P.C. Daniel Guillermo Sucari Hanco
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
D.R.E. PUNO

2DO, MIEBRO DEL COMITÉ



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**ITEM 03: MOBILIARIO DE OFICINA
(archivador, botiquín de madera y escritorio)**

En la provincia de Puno, siendo las 14.00 horas del día 09 de octubre del 2020, reunidos en la oficina de Administración Dirección Regional de Educación Puno, reunidos los integrantes del comité designados mediante Resolución Directoral Regional N°1243-2020-DREP, de fecha 24 de julio del presente año, integrado por: **C.P.C. JESÚS MILTON ESPINOZA VELIZ** como presidente, **C.P.C. NOEMI YANINA ZAMATA CHOQUE** como primer miembro, **C.P.C. DANIEL GUILLERMO SUCARI HANCO** como segundo miembro, para llevar a cabo el proceso de calificación según términos de referencia (TDR), para el Ítem 01, como exige la Directiva N° 009-2020-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST. Lineamientos para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la Dirección Regional de Educación Puno.

ACTO PRIMERO. - Se realizó la presentación de los Miembros del Comité, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos.

ACTO SEGUNDO. - Se toma lectura de los postulantes para el servicio de compra de MOBILIARIO DE OFICINA (archivador, botiquín de madera y escritorio), ítem 03, de acuerdo al registro de participantes.

ACTO TERCERO. - El comité realiza la apertura de los legajos contenidos en la propuesta de cotización, verificando la presentación de los documentos requeridos en los términos de referencia, del resultado de la revisión de las ofertas mostradas por los postores y de conformidad, se obtiene el resultado siguiente:

ITEM	POSTOR	RUC
01		
02		
03		
PLAZA DESIERTA		



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

CUARTO.- el comité al ver que no se encontró ninguna cotización para el Ítem 03 Mobiliario de Oficina (archivador, botiquín de madera y escritorio), da como plaza desierta a la cual será nuevamente convocada y publicada por la página web de la Dre Puno

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de selección, firman por unanimidad el presente documento siendo las 14.20 pm, horas del mismo día en la región de Puno, se dio finalidad a la presente acta y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


C.P.C. Jesus Milon Espinoza Veliz
Director del Sistema Administrativo III
D.R.E.M. / DREP
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P.C. Nemi Yarina Tamata Choque
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
D.R.E.
1ER, MIEBRO DEL COMITÉ


C.P.C. Daniel Guillermo Sucari Hanco
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DRE - PUNO
2DO, MIEBRO DEL COMITÉ



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ITEM 04: MOBILIARIO DE OFICINA
(Armario de metal y estante de metal y madera)

En la provincia de Puno, siendo las 14.30 horas del día 09 de octubre del 2020, reunidos en la oficina de Administración Dirección Regional de Educación Puno, reunidos los integrantes del comité designados mediante Resolución Directoral Regional N°1243-2020-DREP, de fecha 24 de julio del presente año, integrado por: **C.P.C. JESÚS MILTON ESPINOZA VELIZ** como presidente, **C.P.C. NOEMI YANINA ZAMATA CHOQUE** como primer miembro, **C.P.C. DANIEL GUILLERMO SUCARI HANCO** como segundo miembro, para llevar a cabo el proceso de calificación según términos de referencia (TDR), para el Ítem 01, como exige la Directiva N° 009-2020-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST. Lineamientos para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la Dirección Regional de Educación Puno.

ACTO PRIMERO. - Se realizó la presentación de los Miembros del Comité, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos.

ACTO SEGUNDO. - Se toma lectura de los postulantes para el servicio de compra de MOBILIARIO DE OFICINA (Armario de metal y estante de metal y madera) ítem 04, de acuerdo al registro de participantes.

ACTO TERCERO. - El comité realiza la apertura de los legajos contenidos en la propuesta de cotización, verificando la presentación de los documentos requeridos en los términos de referencia, del resultado de la revisión de las ofertas mostradas por los postores y de conformidad, se obtiene el resultado siguiente:

ITEM	POSTOR	RUC
01	GRUPO SUDAMERIANA ASOCIADOS EIRL	20602423795
02	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	20455475156
03	COMERCIAL GRACE	10024336897
04	INGENIERA Y CONSTRUCCION RUKOS EIRL	20600620623
05	DOODLE SAC	20448882463

ACTO CUARTO. - Determinada la admisibilidad de la calificación de los términos de referencia, el comité procede a calificar la propuesta económica.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

ITEM	POSTOR	PROPUESTA DE COTIZACION	ORDEN DE PRELACION
01	GRUPO SUDAMERIANA ASOCIADOS EIRL	23,400.00	2
02	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	25,140.00	4
03	COMERCIAL GRACE	27,930.00	5
04	INGENIERA Y CONSTRUCCION RUKOS EIRL	24,060.00	3
05	DOODLE SAC	21,900.00	1

Acto seguido, el comité procede a adjudicar con la buena Pro a, **DOODLE SAC** con RUC N°20448882463, por el importe de **S/. 21,900.00 (Veintiún Mil Novecientos con 00/100 Soles)**, publicar y notificar la Buena Pro a través de la página institucional Dirección Regional de Educación Puno los resultados obtenidos.

Sin ningún otro punto que tratar los miembros del comité, firman por unanimidad el presente documento siendo las 14:50 pm, horas del mismo día, en señal de conformidad.


C.P.C. Jesus Milon Espinoza Velaz
Director del Sistema Administrativo III
D.R.E.M. / D.R.E.P.
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P.C. Nemesi Yarina Tamata Choque
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
D.R.E.
1ER, MIEBRO DEL COMITÉ


C.P.C. Daniel Guillermo Sucari Hanco
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
D.R.E. PUNO
2DO, MIEBRO DEL COMITÉ



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ITEM 05: MOBILIARIO DE EMERGENCIA
(Extintor de polvo químico seco tipo ABC de 9Kg y lámpara de luz de emergencia 2 faros)

En la provincia de Puno, siendo las 15.00 horas del día 09 de octubre del 2020, reunidos en la oficina de Administración Dirección Regional de Educación Puno, reunidos los integrantes del comité designados mediante Resolución Directoral Regional N°1243-2020-DREP, de fecha 24 de julio del presente año, integrado por: **C.P.C. JESÚS MILTON ESPINOZA VELIZ** como presidente, **C.P.C. NOEMI YANINA ZAMATA CHOQUE** como primer miembro, **C.P.C. DANIEL GUILLERMO SUCARI HANCO** como segundo miembro, para llevar a cabo el proceso de calificación según términos de referencia (TDR), para el Ítem 01, como exige la Directiva N° 009-2020-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST. Lineamientos para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la Dirección Regional de Educación Puno.

ACTO PRIMERO. - Se realizó la presentación de los Miembros del Comité, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos.

ACTO SEGUNDO. - Se toma lectura de los postulantes para el servicio de compra de mobiliarios quirúrgicos ítem 01, de acuerdo al registro de participantes.

ACTO TERCERO. - El comité realiza la apertura de los legajos contenidos en la propuesta de cotización, verificando la presentación de los documentos requeridos en los términos de referencia, del resultado de la revisión de las ofertas mostradas por los postores y de conformidad, se obtiene el resultado siguiente:

ITEM	POSTOR	RUC
PLAZA DESIERTA		

CUARTO.- el comité al ver que no se encontró una cotización de acuerdo a las características del Ítem N° 05 MOBILIARIO DE EMERGENCIA (Extintor de polvo químico seco tipo ABC de 9Kg y lámpara de luz de emergencia 2 faros), da como plaza desierta a la cual será nuevamente convocada y publicada por la página web de la Dre Puno.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de selección, firman por unanimidad el presente documento siendo las 15.20 pm, horas del mismo día en la región de Puno, se dio finalidad a la presente acta y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

C.P.C. Jesus Milton Espinoza Veliz
Director del Sistema Administrativo III
D.A.G.M. / D.R.E.P.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P.C. Nemesi Yarina Zapata Choque
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
D.R.E.P.

1ER, MIEBRO DEL COMITÉ

C.P.C. Daniel Guillermo Sucari Hanco
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
D.R.E.P. - PUNO

2DO, MIEBRO DEL COMITÉ



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ITEM 06: MOBILIARIO PARA REUNIONES.
(mesa de reuniones y pizarra acrílica)

En la provincia de Puno, siendo las 15.30 horas del día 09 de octubre del 2020, reunidos en la oficina de Administración Dirección Regional de Educación Puno, reunidos los integrantes del comité designados mediante Resolución Directoral Regional N°1243-2020-DREP, de fecha 24 de julio del presente año, integrado por: **C.P.C. JESÚS MILTON ESPINOZA VELIZ** como presidente, **C.P.C. NOEMI YANINA ZAMATA CHOQUE** como primer miembro, **C.P.C. DANIEL GUILLERMO SUCARI HANCO** como segundo miembro, para llevar a cabo el proceso de calificación según términos de referencia (TDR), para el Ítem 01, como exige la Directiva N° 009-2020-GR-PUNO-GRDS-DREP-OAD/ABAST. Lineamientos para las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la Dirección Regional de Educación Puno.

ACTO PRIMERO. - Se realizó la presentación de los Miembros del Comité, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos.

ACTO SEGUNDO. - Se toma lectura de los postulantes para el servicio de compra de MOBILIARIO PARA REUNIONES. (Mesa de reuniones y pizarra acrílica) ítem 06, de acuerdo al registro de participantes.

ACTO TERCERO. - El comité realiza la apertura de los legajos contenidos en la propuesta de cotización, verificando la presentación de los documentos requeridos en los términos de referencia, del resultado de la revisión de las ofertas mostradas por los postores y de conformidad, se obtiene el resultado siguiente:

ITEM	POSTOR	RUC
01	DOODLE SAC	20448882463
02	ABACO R/R SAC	20603300999
03	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RUKOS EIRL	20600620623
04	COMERCIAL GRACE	10024336897
05	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	20455475156
06	GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL	20602423795



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
PROGRAMA PRESUPUESTAL 107



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ILUSTRE ARTISTA Y PINTOR VÍCTOR HUMAREDA GALLEGOS"

ACTO CUARTO. - Determinada la admisibilidad de la calificación de los términos de referencia, el comité procede a calificar la propuesta económica.

ITEM	POSTOR	PROPUESTA DE COTIZACION	ORDEN DE PRELACION
01	DOODLE SAC	19,680.00	2
02	ABACO R/R SAC	32,872.00	6
03	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RUKOS EIRL	27,000.00	4
04	COMERCIAL GRACE	30,700.00	5
05	GOAR GONZALES ARCE HNOS SAC	21660.00	3
06	GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL	19,050.00	1

Acto seguido, el comité procede a adjudicar con la buena Pro al **GRUPO SUDAMERICANA ASOCIADOS EIRL**, con RUC N°20602423795, por el importe de **S/. 19,050.00 (Diecinueve mil Cincuenta con 00/100 Soles)**, publicar y notificar la Buena Pro a través de la página institucional Dirección Regional de Educación Puno los resultados obtenidos.

Sin ningún otro punto que tratar los miembros del comité, firman por unanimidad el presente documento siendo las 16:00 pm, horas del mismo día, en señal de conformidad.

C.P.C. Jesus Wilson Espinoza Velaz
Director del Sistema Administrativo III
D.A.D.M. / D.G.E.P.
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P.C. Nemesi Yanina Yanata Choque
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
D.R.E.P.
1ER. MIEBRO DEL COMITÉ

C.P.C. Daniel Guillermo Sucari Hanco
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
D.R.E.P.
2DO. MIEBRO DEL COMITÉ